



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Barrancabermeja

Estado No. 65 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documento
68081400300320180087600	Ejecutivo	Banco De Bogota	Sarunas Antonio Slapaitis Fierro	13/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares	VER
68081400300320160071000	Ejecutivo	Comultrasan		13/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas	VER
68081400300320160039500	Ejecutivo	Comultrasan	Jaileth Patricia Garcia Blanquicett	13/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas	VER
68081400300320180081000	Ejecutivo	Jair Luna Rodriguez	Pilar Reyes Arrieta	13/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares	VER
68081400300320180081000	Ejecutivo	Jair Luna Rodriguez	Pilar Reyes Arrieta	13/05/2021	Auto Ordena	VER
68081400300320180081000	Ejecutivo	Jair Luna Rodriguez	Pilar Reyes Arrieta	13/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion	VER
68081400300320070043300	Ejecutivo	Julio Cesar Joya Duarte	Wilmar Caamaño Marquez, Hector Navas Herrera	13/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares	VER

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEIDI PATRICIA MARTINEZ CENTENO

Secretaría

Código de Verificación

50f0bcac-ef82-4299-b59c-9d355630ed85



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Barrancabermeja

Estado No. 65 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documento
68081400300320190006500	Ejecutivo	Marlene Cardenas Caedna	Carlos Resarte Noguera, Alix Saldaña Ruiz	13/05/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito	VER
68081400300320190006500	Ejecutivo	Marlene Cardenas Caedna	Carlos Resarte Noguera, Alix Saldaña Ruiz	13/05/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares	VER
68081400300320170053300	Ejecutivo	Yolanda Belluci De Villa	Guadalupe Del Pilar Martinez Narvaez	13/05/2021	Auto Concede	VER
68081400300320120038700	Ejecutivo Singular	Comultrasan	Luis Albeiro Palomino Toro, Jeisson David Toro Galvis	13/05/2021	Auto Reconoce	VER
68081400300320040063700	Ejecutivo Singular	Jairo Alonso Osses Reyes	Yadira Alvarez Niño	13/05/2021	Auto Niega - Lo Pedido	VER
68081400300320210010800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Amanda Porras Santos	Johanna Zorro Vera	13/05/2021	Auto Rechaza	VER

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEIDI PATRICIA MARTINEZ CENTENO

Secretaría

Código de Verificación

50f0bcac-ef82-4299-b59c-9d355630ed85



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Barrancabermeja

Estado No. 65 De Viernes, 14 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documento
68081400300320210012400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Angelica Juhana Ayala Restrepo	Martin Olave Vergara	13/05/2021	Auto Rechaza	VER
68081400300320200000200	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Diana Carolina Redondo Bothias	Elias Alfonso Castaño Wilches	13/05/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion	VER
68081400300320200009000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Luis Alberto Morales Gutierrez	Ana Cecilia Valderrama Mesa	13/05/2021	Auto Decide Liquidación De Costas	VER

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 14 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEIDI PATRICIA MARTINEZ CENTENO

Secretaría

Código de Verificación

50f0bcac-ef82-4299-b59c-9d355630ed85